

REFORMA POLÍTICA

El Gobierno busca suspender las PASO y suma cambios en las reglas electorales

Nuevo borrador contempla suspender las primarias para el 2027, habilitar un esquema excepcional de listas colectoras e incorporar una versión de Ficha Limpia. El proyecto comenzará a debatirse en el Senado, en una comisión presidida por el fueguino Agustín Coto. | Pág. 9

LA LIBERTAD DE PRENSA ES EL PILAR FUNDAMENTAL DE TODA DEMOCRACIA

TIEMPO FUEGUINO

Nº 9962 | AÑO XXXIX

Martes 17 de Noviembre de 2026

RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO, AIAS

PLAN DE OBRAS 2026/2027



Vuoto presentó su último plan de obras con una inversión de más de $27.000 millones

El intendente anunció más de 70 cuadras de asfalto y la continuidad del Paseo Costero. La residencia para adultos mayores tendrá 3.000 metros cuadrados y funcionará también como centro de día.| Pág. 2

DATOS DEL EMPLEO PRIVADO



Tierra del Fuego perdió el 16,6% de sus empresas desde noviembre de 2023

La provincia registra la segunda mayor caída porcentual del país, detrás de La Rioja. A nivel nacional, desaparecieron 32.163 empleadores privados en el mismo período. Comercio, transporte e industria manufacturera concentran las mayores pérdidas. | Pág. 11

RÍO GRANDE



Loteo municipal: en diciembre se sortearán los terrenos a inscriptos

El Municipio avanza con la evaluación y validación de las postulaciones al Programa Público-Privado de Loteo Municipal. Una vez finalizados los controles, se conformará el padrón de familias habilitadas para participar del sorteo, previsto para la primera semana de diciembre. | Pág. 4

INVERSIÓN PÚBLICA



Canals: la inversión en educación es generación de empleo y el desarrollo

El jefe de Gabinete provincial respaldó el proyecto de financiamiento educativo que se tratará en la Legislatura y destacó el Plan de Obras Públicas 2026-2027 anunciado por Walter Vuoto. | Pág. 6

FARMACIAS DE TURNO

INICIAN POR 24 HORAS A LAS **9 HS** DE ESTE DÍA.

USHUAIA	**LA BANCARIA** Avda. Maipú 333 Tel. 2901 443441	
TOLHUIN	**FARMACIA TOLHUIN** Lucas Bridge 245 Tel. 2901 489646	
RÍO GRANDE	**DE LA BAHIA** Francisco Bilbao 1049 Tel.2964 421787	

PLAN DE OBRAS 2026/2027

Vuoto presentó su último plan de obras con una inversión de más de $27.000 millones

El intendente anunció más de 70 cuadras de asfalto y la continuidad del Paseo Costero. La residencia para adultos mayores tendrá 3.000 metros cuadrados y funcionará también como centro de día.

Walter Vuoto presentó el Plan de Obras 2026/2027 y anunció que será el último como intendente de Ushuaia. Frente a empresarios, sindicalistas y trabajadores municipales, dijo que tenía «un sabor muy especial» y recordó que, al asumir hace once años, encontró una deuda de 30 millones de dólares y debió pedir confianza a los contratistas para garantizar el cumplimiento de los compromisos municipales.



El programa contempla más de $27.000 millones de inversión, con $12.000 millones de fondos propios.

Vuoto recuperó esa frase al recordar las discusiones con los sindicatos municipales. Destacó la capacidad de ejecutar trabajos con personal propio y puso como ejemplo la planta municipal de asfalto, a la que definió como «un complemento» de las constructoras privadas. El programa combinará obras de empresas con trabajos de las cuadrillas municipales.

También respondió a las críticas sobre una supuesta «gestión desordenada». Afirmó que el Municipio está al día con la Caja de Jubilaciones y defendió los acuerdos con el sector privado, entre ellos el trabajo con la Cámara de Comercio para regularizar el estacionamiento medido.



Lo que cuesta sostener una ciudad después de cada invierno

El intendente explicó que las cubiertas con clavos y la sal deterioran las calles y obligan a intervenirlas con frecuencia. También atribuyó la salida de Autobuses Santa Fe a los costos operativos y defendió la gestión estatal del transporte público y la posibilidad de reinvertir sus ingresos.

El plan prevé más de 70 cuadras de asfalto, repavimentación en las zonas norte y sur, cordón cuneta, mejoras en escaleras, playones deportivos y espacios recreativos, además de la continuidad del Paseo Costero. Vuoto recordó que el financiamiento internacional para distintas obras, incluida la ampliación de tres cuadras de San Martín, fue interrumpido.

La residencia que Vuoto eligió destacar

El intendente recordó que la residencia para adultos mayores fue «un sueño de muchas mujeres» de los centros de jubilados y agradeció a la constructora por continuar los trabajos pese a las dificultades de financiamiento y la posibilidad de rescindir el contrato.

El edificio tendrá 3.000 metros cuadrados, ofrecerá alojamiento, funcionará como centro de día y contará con espacios comunes para los centros de jubilados. Vuoto sostuvo que será la residencia más grande de la Patagonia y la segunda del país. Su propósito, resumió, es que los adultos mayores puedan «terminar con dignidad sus días».

TIEMPO FUEGUINO
WWW.TIEMPOFUEGUINO.COM
@tiempofueguino tiempo.fueguino @TiempoFueguino

Propiedad intelectual N° 890943
Fundado el 15 de agosto de 1987

Administración y redacción
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego
Tel: (02901) 584505

Dirección Ejecutiva:
Catalina María Löffler

Dirección de Prensa y Redacción:
Natalia Jañez

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

INVERSIÓN PÚBLICA

Canals vinculó la inversión en educación con la generación de empleo y el desarrollo provincial

El jefe de Gabinete provincial respaldó el proyecto de financiamiento educativo que se tratará en la Legislatura y destacó el Plan de Obras Públicas 2026-2027 anunciado por Walter Vuoto, que prevé una inversión de $27 mil millones para Ushuaia. Sostuvo que ambas iniciativas son fundamentales para sostener la actividad económica y dar previsibilidad en un contexto de recursos limitados.

El ministro jefe de Gabinete de Tierra del Fuego, Jorge Canals, destacó la importancia de sostener la inversión pública como herramienta para fortalecer los servicios esenciales, generar empleo y dinamizar la economía, en un escenario económico complejo para la provincia y el país.

Las declaraciones fueron realizadas durante la presentación del Plan de Obras Públicas 2026-2027 del Municipio de Ushuaia, encabezado por el intendente Walter Vuoto, que contempla una inversión de $27 mil millones en infraestructura para la ciudad.

En ese marco, Canals trazó un paralelismo entre la inversión municipal en obra pública y el proyecto de financiamiento integral de la educación impulsado por el Gobierno provincial, que será tratado este martes en la Legislatura.

Sobre esta última iniciativa, señaló que busca establecer un esquema de financiamiento sostenido que permita dar previsibilidad al sistema educativo y garantizar recursos para salarios docentes e infraestructura escolar.

“Es nada más y nada menos que generar y brindar previsibilidad al sistema educativo”, expresó, y explicó que el objetivo es sentar las bases para que una parte importante del Producto Bruto Interno provincial sea destinada a educación.

Por otra parte, valoró el impacto que tendrá el plan de obras anunciado por Vuoto sobre la actividad económica y el mercado laboral. “En momentos como los que vive el país es para destacar la inversión municipal anunciada, de 27 mil millones de pesos para obras en la ciudad, por el impulso que representa para el empleo y la economía local”, sostuvo.

El funcionario consideró que ambas políticas responden a una misma necesidad: sostener la inversión estratégica, garantizar servicios y generar oportunidades en un contexto de restricciones presupuestarias.

Finalmente, remarcó la importancia de la articulación entre el Gobierno provincial y los municipios para encontrar respuestas a las demandas de la comunidad. “El valor de la obra pública para generar trabajo y movimiento en la economía local es fundamental”, concluyó.





RÍO GRANDE

Loteo municipal: en diciembre se sortearán los terrenos para las familias inscriptas

El Municipio avanza con la evaluación y validación de las postulaciones al Programa Público-Privado de Loteo Municipal. Una vez finalizados los controles, se conformará el padrón de familias habilitadas para participar del sorteo, previsto para la primera semana de diciembre.

El Programa Público-Privado de Loteo Municipal de Río Grande ingresó en una etapa clave. Luego del período de inscripción, que se desarrolló entre el 27 de octubre y el 11 de noviembre, el Municipio trabaja en la verificación de los datos y requisitos de las familias que buscan acceder a un terreno con servicios.

La iniciativa, impulsada por la gestión del intendente Martín Perez, contempla en esta primera etapa lotes de 180 metros cuadrados, con infraestructura de agua potable, cloacas, energía eléctrica, gas, alumbrado público y apertura de calles.



Uno de los aspectos centrales de la propuesta es el valor de los terrenos, que se ubica hasta un 50% por debajo de los precios de mercado. Además, se establecieron distintas alternativas de financiación: pago total con una bonificación del 15%, un anticipo del 50% y hasta 48 cuotas, o un anticipo del 20% y el saldo en hasta 36 cuotas.

También se prevé una reducción adicional del 5% para quienes acrediten más de diez años de inscripción en el Registro de Demanda Habitacional.

Controles y sorteo

La Dirección General de Hábitat tiene a su cargo la evaluación de las postulaciones. Entre otros aspectos, se verifican los requisitos de residencia, la composición del grupo familiar y la situación habitacional. También se controlan posibles inscripciones duplicadas y que los postulantes no cuenten con otra solución habitacional en el país.

Una vez concluida esta instancia, cada persona recibirá un correo electrónico en la dirección declarada al momento de inscribirse, donde se informará si quedó habilitada para participar del sorteo.

Según informó el Municipio, el sorteo está previsto para la primera semana de diciembre y contará con la intervención de un escribano público. Posteriormente, se publicarán los resultados y se abrirá un plazo de cinco días hábiles para presentar impugnaciones.

Desde el Ejecutivo municipal solicitaron a las familias inscriptas revisar periódicamente sus correos electrónicos, ya que será el canal oficial para comunicar las novedades del proceso.

La propuesta se integra a otras herramientas habitacionales, como el Banco Municipal de Tierras, con el objetivo de ampliar las posibilidades de acceso al suelo urbano en Río Grande.





MERCADOS FINANCIEROS

Caen las acciones argentinas y el riesgo país volvió a superar los 850 puntos

Los activos argentinos cerraron una jornada negativa, con pérdidas de hasta 7,7% en Wall Street y una caída del 5,3% del índice Merval. También retrocedieron los bonos soberanos y subieron las distintas cotizaciones del dólar.

Los mercados financieros argentinos comenzaron la semana con fuertes retrocesos. Las acciones de empresas nacionales que cotizan en Wall Street registraron caídas de hasta 7,7%, mientras que el riesgo país trepó a 855 puntos básicos, en una jornada marcada por la incertidumbre internacional y la presión sobre los activos locales.

Según informó Infobae, el índice MSCI Merval cayó un 5,3% en pesos y cerró en 80.671 puntos. Entre las empresas más afectadas se ubicaron YPF, con una baja del 5,9%; Grupo Galicia, que perdió 5,2%; y Vista Energy, con un retroceso del 4,2%. Banco Supervielle encabezó las pérdidas, con una caída de hasta el 7,7%.

Los bonos soberanos argentinos en dólares también cerraron en terreno negativo, con una pérdida promedio del 0,6%. Ese comportamiento impulsó al riesgo país, que avanzó 21 unidades respecto del cierre anterior.

La tendencia local estuvo acompañada por una jornada negativa en los principales mercados internacionales. En Wall Street, el Dow Jones cayó 1,4%, el S&P 500 retrocedió 1,9% y el Nasdaq perdió 2,5%, en un contexto de mayor cautela de los inversores frente al sector tecnológico y las perspectivas de la inteligencia artificial.

En el mercado cambiario, el dólar minorista alcanzó los $1.575 para la venta en el Banco Nación, mientras que el blue llegó a $1.600. Por su parte, el Banco Central informó compras por USD 33 millones durante la jornada.

El cierre dejó nuevamente bajo presión a los activos argentinos y reavivó las señales de cautela entre los inversores.



SERVICIO EN USHUAIA

La Cámara de Comercio busca gestionar el estacionamiento céntrico

El proyecto prevé incorporar una aplicación, ampliar la organización del estacionamiento y reinvertir los ingresos en servicios para el centro. La iniciativa que debe ser ratificada por el Concejo ya genera interrogantes.

El convenio entre la Municipalidad de Ushuaia y la Cámara de Comercio para gestionar el estacionamiento medido abre una nueva etapa en la organización del tránsito en el área céntrica. La propuesta contempla incorporar tecnología, mejorar la disponibilidad de espacios y destinar recursos a diferentes servicios urbanos, aunque todavía quedan aspectos por definir.



En radio Provincia, el presidente de la entidad, Daniel González, manifestó su satisfacción por el avance de una iniciativa que, según explicó, lleva varios años de elaboración: “Nos ha llevado mucho tiempo, hace varios años que estamos con este tema”.

Recordó que inicialmente reclamaban “orden en la ciudad” y posteriormente presentaron una alternativa para gestionar el servicio “de una forma más ágil, con tecnología”.

El sistema prevé una aplicación que permita realizar pagos, consultar y reservar espacios anticipadamente. Actualmente, la Cámara evalúa tres alternativas con empresas de Mendoza y Buenos Aires y una propuesta de la Universidad de La Plata. También analiza acuerdos con comercios para que puedan bonificar el estacionamiento contra presentación de comprobantes de compra.

El área de cobertura comprende desde Gobernador Paz hacia Maipú y desde Yaganes hasta Onas, incluyendo los espacios de estacionamiento de la zona costera. González aclaró que la ampliación ya estaba contemplada en una ordenanza de hace tres años, pero nunca había sido implementada. La aplicación del servicio, anticipó, será progresiva.

Entre los beneficios proyectados mencionó wifi gratuito, demarcación de espacios, cargadores para vehículos eléctricos y supervisores que orienten a turistas.

Además, propuso eliminar los discos exclusivos de los comercios y reemplazarlos por espacios comunitarios para carga y descarga, residuos gastronómicos y ascenso y descenso de pasajeros, incluidos micros turísticos.

El esquema también despertó cuestionamientos sobre intervención municipal, costos y derechos de los frentistas. González reconoció que todavía se analizan abonos diferenciales para quienes viven en la zona.

Respecto de las críticas, defendió la participación de la Cámara al señalar: “La Municipalidad nos asigna el servicio y nosotros lo único que contratamos es el software”. También aseguró que la institución afrontará infraestructura, recursos humanos e inversión necesaria, y remarcó: “Si esto va a generar un recurso, va a ir a parar al centro”.

El acuerdo todavía requiere la ratificación del Concejo Deliberante.





POLÉMICO VIAJE MARÍTIMO A MALVINAS

En Punta Arenas creen que no necesitan autorización argentina

El buque chileno Danstar arribó a Punta Arenas para mantenimiento y preparación de carga. Su proyectada navegación hacia Malvinas, prevista para diciembre, mantiene abierta la controversia por el tránsito en aguas argentinas.

El buque de bandera chilena Danstar llegó a Punta Arenas donde permanecerá durante las próximas semanas para realizar trabajos de mantenimiento en instalaciones del astillero ASMAR, antes de emprender su controvertido viaje comercial hacia nuestras islas Malvinas. La embarcación tiene previsto transportar mercaderías y suministros desde Chile, mediante una ruta que contempla atravesar aguas jurisdiccionales argentinas.

El periodista chileno Cristofer Hernández, del portal Doce, confirmó en FM Centro que el carguero arribó durante la madrugada y se encontraba inicialmente en Bahía Catalina, próximo a la Zona Franca, a la espera de ingresar al astillero.

La travesía hasta Magallanes sufrió demoras por las condiciones meteorológicas. Hernández explicó que la embarcación debió permanecer aproximadamente una semana en Puerto Montt, aunque finalmente consiguió completar el recorrido dentro de los plazos previstos. Paralelamente, comenzaron los preparativos comerciales. Según precisó, "el primero de noviembre comenzó lo que fue la recepción de cargas", inicialmente con productos no perecederos. Posteriormente se incorporarán carnes, lácteos, frutas, verduras y repuestos para vehículos y maquinaria.

El cronograma establece actualmente el 17 de diciembre como fecha de partida, aunque sufrió sucesivas modificaciones. Hernández recordó que "después se mencionó que iba a ser el 4 de diciembre y ahora cambia al 17 de diciembre", por lo que todavía existe incertidumbre sobre su cumplimiento definitivo.

La principal controversia se concentra en su paso por aguas argentinas. Respecto de las autorizaciones correspondientes, el periodista indicó que "no hemos tenido mayor información por parte de las autoridades de cómo se va a tratar esto", mientras afirmó que desde sectores políticos chilenos se sostiene que no sería necesario solicitar permiso a Buenos Aires.

En términos económicos, Hernández señaló que todavía no se perciben beneficios significativos para la población de la ciudad de Punta Arenas, pese a las expectativas comerciales y laborales generadas por la reactivación de esta conexión marítima.

La continuidad del servicio dependerá del resultado de la primera operación. Según explicó, "en primera instancia se espera que el Damstar tenga un viaje una vez al mes", frecuencia que podría mantenerse durante 2027 si prosperan los acuerdos comerciales.





POLICIALES

Vuelco en la Ruta 3: dos mujeres fueron hospitalizadas

El siniestro vial ocurrió durante la madrugada de este lunes, en la zona norte de Tolhuin, a la altura del kilómetro 2940. Las personas involucradas fueron asistidas y trasladadas a centros de salud.



Un automóvil protagonizó un vuelco durante la madrugada de este lunes 16 de noviembre sobre la Ruta Nacional N.º 3, en la zona norte de Tolhuin, a la altura del kilómetro 2940.

El hecho fue advertido alrededor de las 3:54, luego de una comunicación al sistema de emergencias 911. Al arribar al lugar, personal policial constató que un Renault Clio de color azul oscuro había protagonizado un vuelco y se encontraba nuevamente apoyado sobre sus cuatro ruedas.



De acuerdo con la información difundida sobre el episodio, las ocupantes recibieron asistencia médica y fueron trasladadas para su atención.

El siniestro ocurrió en el sector conocido como La Guanaquera. Personal policial intervino para realizar las actuaciones correspondientes y establecer las circunstancias en las que se produjo el accidente.

Fuente: Resumen Policial.

REFORMA POLÍTICA

El Gobierno busca suspender las PASO y suma cambios en las reglas electorales

El nuevo borrador de reforma electoral contempla suspender las primarias únicamente para 2027, habilitar un esquema excepcional de listas colectoras e incorporar una versión de Ficha Limpia. El proyecto comenzará a debatirse en el Senado, en una comisión presidida por el fueguino Agustín Coto.



El Gobierno nacional introdujo modificaciones en el proyecto de reforma electoral con el objetivo de reunir los acuerdos parlamentarios necesarios para suspender las elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO). El nuevo borrador incorpora, además, un régimen excepcional de listas colectoras y una versión de Ficha Limpia que amplía las restricciones para acceder a candidaturas.

Según el texto al que accedió Infobae, la suspensión de las PASO alcanzaría únicamente al proceso electoral de 2027. De esta manera, el oficialismo dejó de lado, al menos en esta instancia, la propuesta de eliminación definitiva de las primarias.

Una de las principales novedades es la incorporación de las listas colectoras. El mecanismo permitiría que una misma fórmula presidencial pueda estar acompañada por dos listas diferentes de candidatos a legisladores nacionales: una correspondiente a su propia agrupación política y otra perteneciente a una fuerza de distinta denominación, siempre que esta última no respalde a otra fórmula presidencial.

La propuesta busca contemplar los planteos de gobernadores y sectores aliados que reclaman mayor margen para construir acuerdos electorales en sus respectivos distritos. Los votos de cada agrupación se computarían por separado.

El proyecto también incorpora una nueva redacción de Ficha Limpia. La iniciativa establece restricciones para las candidaturas de personas condenadas por delitos dolosos, con una condena confirmada en segunda instancia y bajo determinadas condiciones temporales. A diferencia de propuestas anteriores, el alcance no quedaría limitado exclusivamente a delitos vinculados con hechos de corrupción.

El borrador, compuesto por 20 artículos, contempla además modificaciones en las reglas de afiliación partidaria, los requisitos para presentar candidatos, la publicidad electoral, los debates presidenciales y la representación argentina en el Parlamento del Mercosur.

El tratamiento comenzará este martes 17 de noviembre, a las 15, en la Comisión de Asuntos Constitucionales del Senado, presidida por el senador fueguino Agustín Coto. El oficialismo buscará conseguir las firmas necesarias para emitir dictamen y avanzar posteriormente con el debate en el recinto.

La iniciativa todavía está sujeta a negociaciones y posibles modificaciones. El resultado de esas conversaciones será determinante para establecer si el Gobierno consigue los respaldos necesarios para avanzar con la reforma antes de fin de mes.

Fuente: Infobae.



PRESUPUESTO MUNICIPAL RÍO GRANDE

Género y Desarrollo Comunitario proyecta más de $14 mil millones

La propuesta presupuestaria para el próximo año fue presentada ante el Concejo Deliberante de Río Grande. La secretaria del área destacó la continuidad de las políticas de asistencia alimentaria, cuidados, discapacidad, personas mayores y prevención de violencia.

La Secretaría de Género y Desarrollo Comunitario del Municipio de Río Grande presentó ante el Concejo Deliberante su propuesta presupuestaria para 2027, con una inversión de $14.700 millones destinada a sostener políticas de asistencia social, acompañamiento familiar y protección de derechos. La titular del área, Ivana Ybars, explicó que la planificación se elaboró en un contexto de creciente demanda y dificultades económicas.

En radio Aire Libre, la funcionaria señaló que las necesidades sociales aumentaron un 40% y se diversificaron: “Las personas no están pudiendo cubrir sus necesidades, no solamente alimentarias sino habitacionales, de remedios, de escolaridad también”. En ese escenario, describió que “estamos atravesados por una crisis muy agobiante”.



Los recursos previstos contemplan políticas alimentarias, de cuidado, atención de las violencias y accesibilidad para personas mayores. Ybars remarcó que la asistencia alimentaria concentra buena parte de la inversión porque constituye una necesidad impostergable: “No podemos dejar de atender a las familias que requieren asistencia alimentaria y esto consume buena parte de nuestro presupuesto”.

No obstante, advirtió que las dificultades de los hogares exceden la alimentación y alcanzan el acceso a medicamentos y la cobertura sanitaria. “Muchos han perdido la obra social”, explicó, al referirse a las consecuencias de la situación económica y de los cambios en las políticas nacionales.

Otro factor de preocupación es la deuda de coparticipación que mantiene el Gobierno provincial con Río Grande. Al respecto, Ybars sostuvo: “Eso realmente nos tiene muy preocupados”, y explicó que el monto adeudado representa prácticamente los recursos necesarios para el funcionamiento anual de la Secretaría. “Hemos desarrollado este presupuesto esperando que esto se resuelva”, agregó.

La funcionaria también se refirió a la pérdida de puestos laborales y su impacto sobre la población. Según indicó, reciben pedidos de ayuda de familias que necesitan regresar a sus provincias y de trabajadores que, tras quedarse sin empleo, deciden emigrar. “Son personas que se van, que dejan de producir acá”, advirtió, y expresó su preocupación por una situación que también compromete el arraigo y la soberanía: “Cada uno de los vecinos y vecinas que habitamos nuestra ciudad lo hacemos con una condición de ejercer soberanía en nuestro país”.



DATOS DEL EMPLEO PRIVADO

Tierra del Fuego perdió el 16,6% de sus empresas empleadoras desde noviembre de 2023

La provincia registra la segunda mayor caída porcentual del país, detrás de La Rioja. A nivel nacional, desaparecieron 32.163 empleadores privados en el mismo período. Comercio, transporte e industria manufacturera concentran las mayores pérdidas.

Tierra del Fuego se ubica entre las provincias más afectadas por la reducción del entramado empresarial argentino. Según un informe de la consultora Politikon Chaco, elaborado sobre la base de estadísticas de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT), la provincia acumuló una caída del 16,6% en la cantidad de empleadores privados desde noviembre de 2023 hasta agosto de 2026.

El dato posiciona a Tierra del Fuego en el segundo lugar del ranking nacional de retroceso porcentual, solamente por detrás de La Rioja, que registró una disminución del 18,4%.

La situación también se refleja en la comparación interanual. Entre agosto de 2025 y agosto de 2026, la cantidad de empleadores privados fueguinos cayó un 8,5%, una de las contracciones más pronunciadas del país. En ese período, el promedio nacional fue del 2,9%.



A nivel nacional, el relevamiento contabilizó 475.685 empleadores privados en agosto de 2026, lo que representa 14.241 menos que un año atrás y una reducción de 32.163 firmas respecto de noviembre de 2023. En términos porcentuales, la caída acumulada alcanza el 6,3%.

Comercio, transporte e industria, los más afectados

El deterioro del entramado empresarial también se observa en las distintas actividades económicas. De los 18 sectores relevados, 14 registraron pérdidas de empleadores durante el último año. El comercio encabezó las bajas en términos absolutos, con 5.987 empleadores menos, seguido por los servicios de transporte y almacenamiento, con 2.602, y la industria manufacturera, con 2.529.

En contraste, solamente cuatro actividades mostraron variaciones positivas: servicios administrativos y de apoyo, asociaciones y servicios personales, salud y servicios sociales, y suministro de electricidad.

Los indicadores vuelven a poner en evidencia las dificultades que atraviesa el sector privado y el impacto desigual de la contracción económica sobre las distintas regiones del país. En Tierra del Fuego, la pérdida de empleadores supera ampliamente el promedio nacional y configura uno de los retrocesos más importantes del período analizado.



PREVENCIÓN DIGITAL

Correos judiciales falsos y préstamos, nuevas modalidades de estafa

Los mensajes que simulan comunicaciones oficiales y los créditos obtenidos mediante engaños telefónicos representan riesgos crecientes para los usuarios. Cómo reconocer maniobras fraudulentas, verificar remitentes y evitar operaciones financieras realizadas bajo presión.

Las estafas digitales presentan modalidades cada vez más elaboradas, desde correos electrónicos que aparentan provenir de organismos judiciales hasta llamadas telefónicas destinadas a inducir la contratación de préstamos. Reconocer las señales de alerta y actuar sin apuro constituye una de las principales herramientas de prevención.



El abogado Alejandro Gómez explicó en radio Provincia algunos mecanismos utilizados por los estafadores, particularmente aquellos que recurren a comunicaciones aparentemente oficiales para generar confianza o temor en sus destinatarios.

Una modalidad frecuente consiste en enviar correos electrónicos que mencionan expedientes judiciales, notificaciones o resoluciones. Los mensajes incorporan terminología jurídica para simular autenticidad y conseguir que las personas respondan, ingresen a enlaces o proporcionen información personal.

La primera recomendación es verificar cuidadosamente la dirección del remitente. Gómez mencionó ejemplos como expediente@gmail.com, noreplay@gmail.com y actuacion@gmail.com, utilizados en comunicaciones sospechosas. Según explicó, los organismos judiciales y las dependencias oficiales emplean dominios institucionales, por lo que una dirección genérica constituye una señal de alerta.

Ante estas situaciones, resulta conveniente evitar enlaces y archivos adjuntos, no proporcionar contraseñas ni datos bancarios y comprobar cualquier notificación mediante los canales oficiales del organismo correspondiente.

Otra modalidad involucra llamadas telefónicas mediante las cuales los delincuentes manipulan psicológicamente a sus víctimas para conseguir que soliciten créditos y transfieran inmediatamente el dinero.

Como ejemplo, Gómez describió un caso relacionado con Ualá, donde un consumidor recibió simultáneamente una oferta contractual de nueve páginas y la confirmación de acreditación de un préstamo de 200.000 pesos. La situación plantea interrogantes sobre el tiempo disponible para comprender las condiciones financieras antes de concretar la operación.

El abogado mencionó una disposición del Banco Central que, según su interpretación, establece un período de espera destinado a prevenir operaciones fraudulentas. También hizo referencia al derecho de revocación y a los mecanismos de arrepentimiento, cuya aplicación depende de las circunstancias particulares.

Frente a una contratación sospechosa, el letrado consideró que resulta fundamental comunicarse inmediatamente con la entidad financiera, solicitar el bloqueo preventivo de operaciones y conservar las constancias disponibles.

La prevención exige desconfiar de comunicaciones inesperadas, verificar identidades por vías independientes y evitar decisiones financieras bajo presión. La regla principal consiste en detener cualquier operación hasta comprobar su legitimidad.



CRIMEN DE SCARIOT

Indignación por el pedido de pena de 8 años

La familia cuestionó el pedido de 8 años de prisión formulado por el fiscal contra el acusado de matarlo. Reclamó suspender el juicio para incorporarse como querellante y exigió una condena más severa.

El pedido de ocho años de prisión formulado por el fiscal Ariel Pinno contra el acusado de matar a Alberto Scariot despertó la indignación de la familia de la víctima, que cuestionó el cambio de calificación del delito, reclamó suspender el juicio para presentarse como querellante y exigió una condena más severa.



En radio Provincia, Eugenia Velázquez, madre del hijo de Scariot, expresó el malestar por la decisión del fiscal, a quien acusó de haber generado expectativas sobre una pena mucho mayor: “Nos dijo que tenía muchas pruebas, nos había dado una promesa a su madre en la cara que iba a pedir perpetua. Después nos dijo que perpetua no podía y que iba a pedir el máximo, 23 años. En los alegatos usó todos los agravantes como atenuantes y pidió mínima”.

El cambio de calificación de homicidio agravado a simple dejó atrás la posibilidad de prisión perpetua. Frente a eso, la familia solicitó al tribunal frenar el proceso para conseguir un abogado querellante. “Nos sentimos ignorantes”, explicó Velázquez, quien cuestionó la falta de explicaciones sobre la decisión: “No entendemos qué fue su discurso humanitario que quiso dar el fiscal”.

La mujer también rechazó lo que consideró una mirada indulgente hacia el acusado durante el debate y recordó la violencia del crimen: “Perdimos a Alberto de 34 puñaladas, venimos a un juicio de homicidio y terminamos envueltos en una lástima a un asesino. Lo pintaron como víctima, y no es víctima, es un asesino que nos arrebató a una persona de 34 puñaladas”.

El planteo para suspender el juicio fue rechazado. Pinno negó haber prometido condena perpetua o de 23 años y sostuvo que la familia no integraba formalmente la causa. La defensa también se opuso a la incorporación de una querella por considerar que la instancia procesal caducó.

Velázquez insistió en que la familia espera una sanción más contundente: “Queremos una pena alta, nada nos va a devolver, ni una perpetua ni nada, pero queremos una pena severa por lo menos de nosotros tener la tranquilidad de que está pagando, no esta pena mínima que pidió el fiscal”.

El juicio continuará con las últimas palabras de Aarón Moreyra y luego se conocerá el veredicto.



FINANCIAMIENTO EDUCATIVO

Sciurano anticipó un escenario complejo para la sesión

El legislador condicionó su acompañamiento al proyecto a que se elimine el gravamen del 3% sobre el Banco de Tierra del Fuego y se modifique el dictamen. Advirtió sobre las dificultades para reunir los votos necesarios.

El legislador provincial Federico Sciurano manifestó sus expectativas ante la sesión de la Legislatura de este martes, en la que se buscará destrabar el proyecto de financiamiento educativo, y consideró que será difícil alcanzar consensos para modificar el dictamen y avanzar con su aprobación.

En radio Provincia, Sciurano ratificó que no acompañará la iniciativa si se mantiene la redacción actualmente en discusión: “Si el dictamen es el mismo, no lo voy a votar”. Sin embargo, aclaró que está dispuesto a respaldar una modificación que elimine el gravamen del 3% sobre el Banco de Tierra del Fuego y contemple una herramienta de financiamiento adecuada.

Explicó que su postura responde a los cambios introducidos durante el tratamiento en comisión, donde, según recordó, se había acordado una redacción diferente. “No soy de los que cambio postura según dónde estoy parado”, remarcó,



al cuestionar que se haya regresado a la propuesta original que incluía el impuesto sobre el banco.

La posibilidad de modificar el proyecto dependerá de conseguir diez votos para constituir la Cámara en comisión. “Si eso es factible y abrís la instancia de que se pueda discutir en comisión, se podrá pensar en modificar la redacción del dictamen”, señaló. No obstante, reconoció: “Me da la sensación que va a ser difícil”.

Sciurano cuestionó la estrategia parlamentaria que derivó en el actual escenario y planteó que los cambios terminaron dificultando la aprobación de una iniciativa con posibilidades de prosperar. “Si la redacción del dictamen hubiera tenido el interés efectivo de que la ley prospere, hubiera quedado redactado como originalmente lo habíamos acordado y hoy todo esto no estaría pasando”, sostuvo.

Uno de los principales argumentos del legislador para rechazar el gravamen sobre el BTF está relacionado con sus consecuencias financieras. Advirtió que reducir su capacidad económica también limitaría las posibilidades de asistencia al Gobierno provincial para afrontar el pago de salarios. “No gravar al banco no es una cuestión caprichosa, no es de centro, de derecha o izquierda, es inteligencia financiera e inteligencia económica para que la cosa funcione”, afirmó.

Finalmente, reiteró su disposición a acompañar una alternativa consensuada, aunque advirtió sobre las consecuencias políticas y gremiales de otro fracaso legislativo.



Teléfonos útiles

USHUAIA	(02901)
Hospital R	107 / 423200
Policiía Provincial	421773
Policía Federal	422969
Bomberos voluntarios	100 / 421333
Clínica San Jorge	422635 / 421333
Sumu	421721 / 421930
Devensa Civil Municipal	103 / 422108
Defensa Civil Provincial	430176 / 422003
Gas Camuzzi (emergencias)	0810 999 0810
Gas Camuzzi	0810 555 3698
Obras y Servicios S	421401 / 421329
Dirección de Energía	422295
A.C.A.	433455
Gendarmería Nacional	431800
Prefectura Naval	421245
Policía Aeronáutica	435909
Base Naval	431601
Aeropuerto	421245
Aerolíneas Argentinas	435516
Municipalidad de Ush	422089
Subs. Municipal de Turismo	432000
Información Turística	0800 333 1476

RÍO GRANDE	(02964)
Policía	441108
Defensa Civil	103 / 424163
Bomberos de Policía	100 / 433110
Bomberos Voluntarios	422457
Comando de Operaciones	101 / 433104
Policía - Unidad Regional Nte	433101
Policía - Unidad de Det	445650
Policía - Unidad Prev	45023 / 025
Hospital	421258 / 107
Policía Federal	422988
Cooperativa Eléctrica	421777
Camuzzi	0810 999 0810
Prefectura Naval	422305 / 106
Aeropuerto	420699
Aerolíneas Argentinas	430748
Gendarmería	431953
Secretaría de Seguridad	427379 / 377
Grúa ACA	15567403
Judiciales	
Cámara de Apelaciones	443465 / 030
Juzgado	424694
Juzgado YPF	443027 / 028

GOBIERNO DE LA PROVINCIA **(02901) 421101 AL 105**

TIEMPO FUEGUINO



Natalia Jañez

DIRECTORA DE PRENSA Y REDACCIÓN

www.tiempofueguino.com

Tiempo Fueguino

tiempofueguino

2964 - 400413


ZAPCO
GROUP
MOVIMIENTO DE SUELO
ALQUILER DE MÁQUINAS
PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
INFRAESTRUCTURA URBANA
ZAPCO GROUP
administracion@zapco.com.ar
zapco.com.ar
2964-642424
2964-445310


COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE
TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD
La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes.
Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica.
Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.